

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

10 de junio del 2024

Preside el Honorable Consejo Directivo la Lic. Flavia Dezzutto
Secretaría de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe
Consejeros:

CONSEJERXS TITULARES

Alejandra María Castro
Nora Beatríz Alterman
Andrés Laguens
Isabel Castro Olañeta
Andrea Bocco
Julieta María Capdevielle
Claudia Gabriela Amuedo
Mariano Luis Campilia
Cecilia Edith Moreyra
Marcela María Seferina Cena
Bianca Natalia Tosco
Beatriz Barbosa
Ana Lucía Crinejo
Franco Martín Vázquez
Malena Mulhall Pereyra
Melina Sesto
Antonia Marcuzzi
Santiago Chilako

CONSEJERXS SUPLENTES

Nancy Azucena Calomarde
Luis Ignacio García García
Jorge Bracamote
Gustavo Veneciano
Gonzalo Gutiérrez
María Florencia Ortiz
Nicolás Rabboni
María Gabriela Srur
Valeria Alejandra Aimar
María Victoria Díaz Marengo
Flavio Besso Pianetto
José Luis Díaz
Camila Anahí Pérez
Catalina Culasso
Jorgelina Álvarez
Aitana Lucía Panza Moreno
Antú Lihué Martínez Bove
Emilie Lucienne Barrio Lower Daniele

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DEL 2024

Preside el Honorable Consejo Directivo la Lic. Flavia Dezzutto
Secretario de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe

Consejerxs presentes:

Docentes:

Nora Alterman
Andrea Bocco
Gabriela Srur
Claudia Amuedo
Alejandra Castro
Andrés Laguens
Julieta Capdevielle
Gustavo Veneciano
Cecilia Moreira

Egresadxs:

Bianca Tosco

Estudiantes:

Ana Lucía Crinejo
Melina Sesto
Santiago Chilako
Franco Vázquez
Malena Mulhall Pereyra
Antonia Marcuzzi

Nodocentes:

Beatriz Barbosa

Leandro Inchauspe: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al 10 de junio del 2024.

Solicitamos la autorización la incorporación de los asuntos fuera de orden del 25 al 30.

Se autoriza la incorporación.

Se incorporan.

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1. **EX-2024-00168846- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Rectifica la Res. HCD 132/23 asigna funciones docentes como complementación de funciones de lxs Prof. Rodrigo Nores; María Pía Tavella y Guillermina Espósito.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445257-UNC-AAHCD#FFYH

2. **EX-2024-00255758- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita asignación de funciones docentes como complementación de funciones y carga anexa respectivamente a la Prof. Guadalupe Reinoso y la Prof. Natalia Lorio.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445268-UNC-AAHCD#FFYH

3. **EX-2024-00367494- -UNC-ME#FFYH Encuentro de Educadores de Museos (EEAE).** Otorga Aval académico e institucional a las “IV Jornadas de Reflexión sobre las prácticas en los Museos. Educar, investigar y transformar”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445281-UNC-AAHCD#FFYH

4. **EX-2024-00382124- -UNC-ME#FFYH FemGeS CIFYH.** Otorga Aval Académico al 7º Congreso Género y Sociedad “Tramar la imaginación feminista: políticas, eróticas y poéticas en Nuestramerica”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445299-UNC-AAHCD#FFYH

5. **EX-2024-00316437- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Otorga una prórroga extraordinaria desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 23 de marzo de 2025 para presentación de la tesis “Análisis paleopatológico de procesos infecciosos en restos humanos arqueológicos del Centro Oeste de Argentina durante el Holoceno tardío” de la doctoranda Gabriela Verónica Da Peña en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445314-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

6. **EX-2023-00524205- -UNC-ME#FFYH PUC.** Eleva la renuncia de la estudiante Gabriela Falco al cargo de ayudante ad honorem y por concurso desde el 10 de mayo.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445329-UNC-AAHCD#FFYH

7. **EX-2023-00892824- -UNC-ME#FFYH Geografía.** Designa a la Prof. Melisa Suárez en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra “Ambiente Físico” desde el día de la fecha y por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445345-UNC-AAHCD#FFYH

8. **EX-2023-01124370- -UNC-ME#FFYH Biblioteca FFYH.** Solicita la designación de la Vanesa

Florencia Nuñez desde el 1 de abril de 2024 por el término de un año, en el cargo de ayudante alumna ad honorem y por concurso en el Proyecto del Departamento de Estudios Americanistas “Monseñor Pablo Cabrera”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445363-UNC-AAHCD#FFYH

9. **EX-2022-01017409- -UNC-AVG#DCU Defensoría de la Comunidad Universitaria.** Eleva la denuncia en el marco del Plan de acciones para prevenir atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC.

Malena Mulhall Pereyra: Voy a pedir la abstención, bueno, en primer lugar, un poco explicar las causas. Si bien estuvimos lo hablando recién en las comisiones, fue medio a las apurada como al menos de lo que me llevó a mí. Entonces, en primer lugar, considero que no hay suficiente información para conceptualizar la medida. Por otro lado, un poco lo que se habló también, comparándolo, contextualizándolo con las medidas que se aplican para otros claustros, me parece que puede llegar a entenderse como desmedido, porque hay casos de muchísima mayor gravedad, en otros claustros y pareciera que hay impunidad en esos otros sectores. Entonces, en ese sentido también, bueno, sin la información entera, con los antecedentes de cómo se aplica el protocolo en otros casos, con otros claustros y el desnivel que se puede ver también en ese sentido es otro argumento.

Y, por otro lado, un poco lo que se habló también es que no se ven, medidas que, apunten a la cuestión educativa o de apoyo psicológico para todas las partes, pero incluso para el sancionado o el denunciado tampoco hay una medida que se vea que quiera revertir de fondo porque yo que con la inhabilitación o la sanción de inhabilitación eso no termina de trabajar de fondo el problema de violencia. Entonces me parece que, bueno, por esas medidas, por esos por esos puntos, nos abstenemos.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Malena Mulhall Pereyra.

IF-2024-00445380-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN CONJUNTA DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

10. **EX-2023-01076824- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Solicita al HCS llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Titular de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Descripción Documental”. Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445494-UNC-AAHCD#FFYH

11. **EX-2023-01052997- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita al HCS llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Titular de dedicación exclusiva de la cátedra “Didáctica General”. Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Nora Alterman.

IF-2024-00445516-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

12. **EX-2024-00355658- -UNC-ME#FFYH Letras.** Eleva los programas de los seminarios optativos y electivos del 1° cuatrimestre 2024.

Ana Lucia Crinejo: desde nuestras bancas insistimos hace rato que la importancia de que los programas se aprueben antes, que lo planteamos,, a fin del año pasado, cuando se aprobó el calendario académico 2024, acuérdense que se corrían un poco las fechas para que no llegue junio y estemos aprobando una materia, digo el programa, recalcar esto, que es muy importante para los estudiantes, para todes que como comunidad universitaria, pero para los estudiantes poder tener el programa para cursar una materia.

Beatriz Barbosa: En relación a lo que dice la compañera también, aportar que desde el área de tecnología educativa que genera el trabajo, observamos también algunas dificultades con la aprobación, los tiempos de aprobación de los seminarios electivos y optativos respecto de los procesos que llevamos a cabo junto con despacho de alumnos para la matriculación en aulas virtuales.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445538-UNC-AAHCD#FFYH

13. **EX-2024-00410016- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Eleva los programas de las materias del primer cuatrimestre y anuales 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445560-UNC-AAHCD#FFYH

14. **EX-2024-00115263- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita al HCS conceda una licencia extraordinaria por Año Sabático, con goce de sueldo, a la Profesora Sonia Tell en el cargo de Profesora Titular, con dedicación simple, por concurso de la cátedra “Historia de América I” desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445573-UNC-AAHCD#FFYH

15. **EX-2023-00236131- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva la renuncia de la Prof. Julieta Almada al cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva del “Curso de Nivelación - Historia” desde el 1° de abril de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445589-UNC-AAHCD#FFYH

16. **EX-2024-00421727- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Eleva la propuesta de curso de doctorado “Antropología y conflictos socioambientales” a cargo de la Dra. Eliana Lacombe.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445605-UNC-AAHCD#FFYH

17. **EX-2024-00261340- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Eleva la propuesta de curso de doctorado “Creencias y religiones en la teoría antropológica” a cargo de la Dra. Mariana Espinosa.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445662-UNC-AAHCD#FFYH

18. **EX-2024-00402271- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 21 de mayo de 2024 hasta 20 de mayo de 2025 para la presentación de la tesis “La coope nos cambió la vida. El hacer en la economía popular: relaciones, trayectorias y experiencias de mujeres trabajadoras de dos cooperativas de la ciudad de Córdoba en la actualidad” de la doctoranda Agustina Molina en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00446357-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

19. **EX-2024-00375234- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita llamado a selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Literatura Latinoamericana II”. Integra la Comisión Evaluadora.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con abstención de la Consejera Andrea Bocco.

IF-2024-00446217-UNC-AAHCD#FFYH.

20. **EX-2023-01076744- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita la designación interina del Prof. Ignacio Germán Barbeito en un cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia de la Educación Argentina” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00446215-UNC-AAHCD#FFYH

21. **EX-2024-00161215- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Solicita la designación interina de Nadia Vanesa Nieva Cáceres en el cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Archivología con una remuneración equivalente a un cargo Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025. Solicita la designación interina de la Prof. Nelly Esther Pérez en el cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Archivología con una remuneración equivalente a un cargo Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445971-UNC-AAHCD#FFYH

22. **EX-2024-00371681- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita la designación de lxs ayudantes alumnxs del 1er semestre 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM DEL HCD

23. EX-2023-00721390- -UNC-ME#FFYH RD-2024-409.

Se pone a consideración, se refrenda por unanimidad.

PARA CONOCIMIENTO

24. Resolución del Juzgado Federal nro 1, Juez Federal Pablo Montesi. Declara extinguida la acción penal por prescripción, a estudiantes denunciados por "toma" del Pab. Argentina en agosto-septiembre de 2018.

Flavia Dezzutto: Comento esto, vale, la resolución del juzgado está. Nosotros, desde que toda la historia esta empezó, o sea, imputación, primero el procesamiento, la Facultad en general, el punto de vista del Consejo Directivo, varios Consejos de Escuela y Departamentos, sino todos, tuvieron un posicionamiento de rechazo absoluto a la criminalización de la protesta. Y bueno, a nosotros sí, como autoridad a uno le toca, en el caso mío, me tocó declarar en la causa por la defensa, naturalmente.

Y después lo que sí, yo quiero destacar, es esto que en su oportunidad se planteó lo que se llama un amicus curiae que estuvo a cargo de hacerlo Guillermo Vázquez, creo que en ese momento todavía estaba en la gestión, pero igual siempre está, es la persona que nos ayuda con esas presentaciones, incluso ahora. Entonces, bueno, de resultas de eso, ese amicus fue acompañado también por la, ustedes saben que son nominales o tiene que presentar la persona, en la autoridad en cuestión, este también la Decana de Artes y la Decana de Sociales. Y bueno, la verdad es que nosotros con los amicus, sabemos que es una botella al mar. Que a veces son cosas que tienen algún tipo, se toman, a veces no. Cuando nosotros lo fuimos a presentar a esto, me acuerdo a Vaca Narvaja, que bueno, como el amicus nació de la Facultad, luego fue tomado por otras facultades, no parecía que esa botella al mar fuera tener mucha eficacia en la verdad, no voy a entrar en detalles. Pero bueno, la verdad es que también hay una satisfacción que, con independencia de que a mí me haya tocado poner la firma, yo creo que es colectiva, que eso recogía un conjunto de argumentos y de discusiones que se habían tenido en toda la comunidad de la Facultad. Y este, bueno, es un elemento que actuó o por lo menos del cual yo tengo mi opinión sobre siempre sobre lo que hace la justicia, pero de que se tomó, vamos a decir así, para poder dar vuelta la argumentación, planteando que la Universidad había presentado otras opiniones como había sido el amicus curiae. Y bueno, y también la propuesta que en su momento hizo Yancy, el vicerrector de los casos de estos de estos compañeros que tomaron lo que eran la probation. Pero bueno, la verdad que eso también nos muestra que aunque hay uno combinó muchas acciones, de todo tipo, conversatorios, acompañamiento a marcha, bueno, las mismas personas, estudiantes involucrados involucradas ustedes, ya saben, había estudiantes agrupados, estudiantes independientes había todo tipo de estudiantes, tomaron en su mano la cosa, que yo creo que es fundamental, porque si no, y uno trató de estar, de acompañar, pero por supuesto, qué es lo que persiste, persiste el hecho, en eso yo lo digo también poniendo una mirada de atención sobre lo que tenemos por delante este año, cuando tengamos que hacer el presupuesto el cuatrimestre que viene o tenga que hacer el presupuesto congreso, aunque sea haya algo así como un presupuesto que lo mínimo que tiene que hacer cualquier gobierno, también va a ser un tiempo movido.

Y lo cierto es que aquí este ha habido una prescripción de la causa. No ha habido lo que nosotros pedíamos que era la absolución. Entonces, yo creo que tiene que haber una llamada de atención permanente sobre este tema para que una situación de este estilo no se vuelva a repetir. Quiero decir que haya imputación, que haya procesamiento, que haya elevación a juicio, y por supuesto que, cualquiera sabe que el fiscal, digamos, que no se avanzó porque esto hubiera generado una situación claramente muy compleja también para la política, para la justicia, para el poder político en general. Pero eso no quiere decir que uno puede ignorar que se llegó hasta la elevación a juicio y

eso no es poco. Entonces, bueno, no quiero con esto tirar una nota negativa. Pero si marcar el llamado de atención, se entiende lo que quiere decir.

Malena Mulhall Pereyra: Bueno. Sí. Si bien, luego está expediente, el pedido de declaración, parece importante, en primer lugar, comentar como compañera de una de las 27 estudiantes, y también con parte de una agrupación que fue parte del proceso de las tomas en 2018, no fueron solo toma, fueron asambleas y marchas multitudinarias; fue un conflicto a nivel nacional muy grande en defensa de la educación pública, que luego devino en toma ante la falta de respuesta de la autoridad. Como creo que todos sabemos acá, bueno, la obviamente la noticia cayó con mucha alegría, porque veníamos peleando para que esto caiga. Efectivamente, no es lo mismo la absolución que el sobreseimiento, pero un poco lo que planteamos es que legalmente no lo es, pero políticamente, en algún punto se puede considerar como absolución, porque, en definitiva, acá hubo una intención de no llegar al momento del juicio. Porque bueno, no había pruebas, la causa era un mamarracho y el costo político principalmente que iba a tener, un poco lo que menciona Flavia, iba a ser gigante. La justicia toma nota, o sea, el último movimiento que hubo fue con la asunción de Milei como presidente, cuando se llama la audiencia preliminar, de la mano de un ataque histórico que estamos transitando a la educación pública, al sistema científico, al estado. a los SRT en la UNC, fue el intento de avanzada, al final del año pasado principio de este año, y se llamó a la audiencia preliminar donde bueno estuvimos para pedir que se acompañe desde la Facultad. Hubo una concentración nuevamente en las puertas de tribunales y luego vino la histórica marcha del veintitrés, que eso también para nosotros fue fundamental en la decisión de la justicia de no continuaron, no avanzar, con esta causa porque, bueno, se evidencio que hay mucha solidaridad, hay mucha fuerza, que se expresa en las calles masivamente y en este contexto de ataque, sumarle otro golpe más, como la criminalización de la protesta de estudiantes que luchan en defensa de la Universidad, le iba a implicar un gran problema. Entonces, en ese sentido para nosotros, si es un triunfo de la lucha en las calles, de haber peleado en cada instancia de avanzada por parte de la justicia del gobierno, de haber sostenido durante seis años que no es moco de pavo, seis años estar con una causa, seis años, instalarla, muchas generaciones, una pandemia de por medio. El otro día decíamos, bueno, fueron tres presidentes, cuatro jueces, todo, todo un listado de hechos históricos, de momento, de contextos. Y bueno haber sostenido la pelea y que se haya llegado a este momento, en este contexto de ataque histórico es realmente una gran noticia porque en algún punto también para equilibrar a veces los momentos de desazón o desmoralización. Bueno si no están atacando, pero no están pudiendo, tenemos también fuerza desde el otro lado para dar pelea en defensa de la educación pública. No pudieron avanzar con el juicio, eso es toda una nota que me parece que tenemos que como comunidad educativa y en la FFYH darle valor, darle importancia, porque no es cualquier cosa que en este ataque inmenso que nos están planteando no hayan podido avanzar con esta causa. Es un gran punto de apoyo para nosotras desde ya basta, tenemos que tomar como comunidad universitaria.

Alejandra Castro: también muy, muy cortito. En primer un lugar agradecimiento a Ya basta y en todas las agrupaciones que de alguna manera encabezaron esto, ese agradecimiento en realidad tiene que ver con reconocer que lo que se intentó permanentemente durante todos estos años es que se transformara esta lucha en algo colectivo, y siempre, de alguna manera visualizando que lo que se estaba defendiendo es la educación pública. Más allá de que es importante mencionar con nombre y apellido las 27 personas porque efectivamente fue como muy fuerte eso y que tomó cuerpo, no hay concretamente en esas individualidades. El eje siempre estuvo puesto en esta cuestión colectiva y yo recuerdo desde hace años esto de la ha pasada por los cursos, me ha tocado como profe permanentemente estar informando a la totalidad de los estudiantes, sean de la agrupación que sean, cuál era la situación y cómo iba de alguna manera mutando de una cosa a otra. Esa información fue sostenida, fue permanente. Y el otro día cuando me enteré de esto, la verdad que me alegré muchísimo, a pesar de que siempre uno se queda con su sabor amargo como dice Flavia. No es que el proceso terminó diciendo, no hay culpa, no se demuestra nada, sino que en realidad es porque se cae por una cuestión administrativa de tiempo, formal. O sea, eso es verdad. Es una pena que sea de esa manera. Pero de todos modos conversaba ahí con Franco, que fue uno de los imputados, le decía es muy importante ahora volver a las aulas y contar el resultado este.

Porque me parece que eso de alguna manera también es una contribución a pensar que, con organización, con lucha, a pesar de que el poder que está enfrente, parece inmenso y todo poderoso, bueno, hay posibilidades de demostrar que, con organización, con lucha, con solidaridad, con un planteo que no va a lo particular, sino que va a lo transversal, a lo general, es posible en determinadas circunstancias. Entonces me parecía que era importante volver a las aulas, no relajarse en eso, sino que ir a contar la historia de cómo efectivamente terminó resultando.

FUERA DE ORDEN

25. **EX-2024-00356762- -UNC-ME#FFYH Letras S/ Designación interina - Julián Aubrit - Lengua y Cultura Latina.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445914-UNC-AAHCD#FFYH

26. **EX-2024-00334526- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación Caverzacio, Luciana E/ Renuncia a partir del 02/05/2024 al cargo de Prof. Asistente ded. semiexclusiva – Pedagogía.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445790-UNC-AAHCD#FFYH

27. **EX-2023-00682234- -UNC-ME#FFYH Geografía E/ Llamado a concurso - Prof. Asistente DSE - Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía. Designación de Carolina Cisterna en el cargo y cátedra mencionada.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445611-UNC-AAHCD#FFYH

28. **EX-2024-00436878- -UNC-ME#FFYH Declaración referida a sobreseimiento de les 27 estudiantes procesadxs.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad

.IF-2024-00445546-UNC-AAHCD#FFYH

29. **EX-2024-00436940- -UNC-ME#FFYH Declaración de rechazo a la Ley Bases.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445509-UNC-AAHCD#FFYH

30. **EX-2024-00437008- -UNC-ME#FFYH Declaración de apoyo a trabajadores de los SRT y al multimedio.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00445478-UNC-AAHCD#FFYH

Leandro Inchauspe: Damos por finalizada la sesión.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA DE SESIÓN HCD 10 DE JUNIO DE 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.